



Ayuntamiento de Olvera

Resolución - Decreto Alcaldía.

Expediente n.º: 131/2022

Asunto: CUL- Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2022"

Unidad gestora: 600 Cultura y Juventud

Procedimiento: Acciones de carácter cultural.

Fecha de apertura: 25/01/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistas las Bases del premio del concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2022", convocado por la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Olvera con el objeto de dinamizar al alumnado de primaria de los centros escolares.

Visto lo prevenido en el artículo 21.1.s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar las Bases del premio del Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2022"

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO "NUESTRA ANDALUCIA 2022"

La Concejalía de Festejos convoca el Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2022" con motivo de la celebración del Día de Andalucía. El crédito presupuestario al que está sujeto es 2022.338.481.00

1. Podrán participar todo el alumnado que lo desee, estableciéndose las siguientes categorías:
 - a. 1º y 2º de Primaria
 - b. 3º y 4º de Primaria
 - c. 5º y 6º de Primaria
2. Los trabajos se presentarán en tamaño A4 y consistirán en un dibujo representativo de nuestra comunidad autónoma. En el reverso del folio se incluirán los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor/a, curso y nombre del colegio por el que participa.
3. Se establecerán 6 premios, uno por cada categoría y colegio de primaria, pudiendo el jurado declarar desierto alguno de ellos si así lo estimara conveniente. Los premios consistirán en un cheque- premio valorado en 30€ cada uno.

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062



Cód. Validación: AAJCGS2RFCJMSHGZH467XZEN | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Olvera

4. El plazo de presentación de los trabajo finaliza 18 de febrero, a las 20.30h, en la Biblioteca Pública Municipal. El acto de presentar el trabajo se entiende como inscripción previa del mismo concurso.

5. El jurado estará compuesto por:
 - 3 representantes de los partidos políticos:
 - Antonio Villalba Sánchez (PP).
 - Suplente: Eduardo Párraga Pérez (PP).
 - Francisco Párraga Rodríguez (PSOE)
 - Suplente: Remedios Palma Zambrana (PSOE)
 - Ana Medina Curquejo (IU)
 - Suplente: Rafael Pérez Jaramillo (IU)

 - 2 representantes de la Asamblea de festejos.
 - Araceli Mata Merino
 - M^a Carmen Medina Herrera
 - Suplente: Patricia Gálvez Blanco.

 - Suplente: Remedios García Pérez.

 - 1 secretaria:
 - Susana Párraga Serano (animadora sociocultural del ayuntamiento de Olvera)

6. El Jurado calificará los dibujos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Temática
 - b. Originalidad.
 - c. Buena presentación.

7. El jurado hará público su fallo el lunes, 21 de febrero a las 10.00h y el acto de entrega de premios tendrá lugar el domingo, 28 de febrero durante los actos organizados dentro de la programación conmemorativa.

8. Aquellos interesados/as que quieran hacer la inscripción en Sede Electrónica, pueden hacerlo hasta las 14.00h de día 18 de febrero en la siguiente URL <https://olvera.sedelectronica.es> utilizando para ello el trámite de instancia general.

Los trabajos premiados y no premiados pasaran a ser propiedad de la Concejalía de Fiestas.

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062



Cód. Validación: AAJCGS2RFCJMSHGZH467XZEN | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3



Ayuntamiento de **Olvera**

9. Los representantes legales del alumnado premiado podrán presentar por sede electrónica o en el registro de entrada municipal del Ayuntamiento de Olvera la documentación hasta el próximo viernes, 11 de marzo de 2022. El horario presencial es de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Una vez finalizado el mismo, se entiende que las personas premiadas que no han hecho los trámites oportunos, renuncian al premio.
10. El Ayuntamiento de Olvera hará efectivo el ingreso de las cuantías de los premios antes del 28 de abril de 2022.

Segundo.- Convocar la celebración del Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2022" ajustándose a las bases reguladoras establecidas.

Tercero.- Publicar las Bases en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento de Olvera y de más medios que estén a nuestro alcance (redes sociales, dípticos, cartelería, etc.).

Lo decreta, manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha indicado, todo lo cual, como Secretaria General, CERTIFICO:

Cúmplase,
ALCALDE,

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062



Cód. Validación: AAJCGS9ZRFJMSHJGZH467XZEN | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3